

Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 24 de agosto del año 2018.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 24 de agosto del año 2018, constituidos los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en las oficinas de la Unidad de Información Pública del Consejo de referencia, encontrándose presentes los siguientes servidores públicos: Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Presidente del Comité; Mtra. Isaura Carrillo Martínez, Coordinadora de Archivo; Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Director de Sistemas; y L.C.C. Juan Manuel Ramírez García, Secretario Técnico. Asimismo, se da cuenta del escrito presentado en fecha 24 de agosto de 2018 por el integrante del Comité, Lic. Ricardo Castañeda Hernández, Jefe de Responsabilidades y Situación Patrimonial, en el que manifiesta las razones de su inasistencia a la presente sesión. En virtud de lo anterior, dígamele al C. Lic. Ricardo Castañeda Hernández que los motivos que expresa como causa para su inasistencia de ninguna manera son válidos para incumplir con su responsabilidad como integrante del Comité de Transparencia conformado mediante acuerdo administrativo de fecha 30 de junio de 2018, haciéndose de su conocimiento tal situación para los efectos conducentes.

Acto seguido, los servidores públicos antes mencionados proceden a su instalación con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fueron convocados conforme al siguiente orden del día.

Orden del día.

- 1. Lista de asistencia y establecimiento de Quórum.**
- 2. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de confirmación de reserva de información presentada por la Secretaría Ejecutiva, de los "escritos de impugnación, promovidas por el pri y pan respecto a los resultados de la elección de ayuntamiento de Tamazunchale para el periodo 2018-2021", información solicitada por el C. Carlos Gerardo Medina Bueno, radicada dentro del expediente CEEPAC/UIP/004/INF/364/2018.**

Una vez que se pasó lista de asistencia, consta que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, motivo por el que el Presidente, Lic. Rafael Rentería Armendáriz, declara que existe Quórum y en consecuencia los acuerdos que al efecto se tomen serán válidos.

En desahogo del **punto 2** del orden del día, con relación a la solicitud de confirmación de reserva de información presentada por la Secretaría ejecutiva, las y los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el siguiente:

Acuerdo CT/67/08/2018. Con fundamento en los artículos 52 fracción II, 114, 117, 127, 128 y 129 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de reserva de los escritos de impugnación promovidos por el PRI y PAN respecto a los resultados de la elección del

ayuntamiento de Tamazunchale, S.L.P. para el periodo 2018-2021, confirmación de reserva solicitada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, dentro del trámite de respuesta a la solicitud de información radicada dentro del expediente CEEPAC/UIP/004/INF/364/2018.

Dicho acuerdo se anexa a la presente Acta por formar parte integral de la misma.

No habiendo más asuntos agendados, se clausura la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 14:10 horas del día 24 de agosto de 2018, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



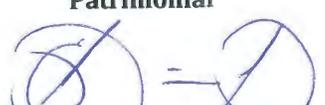
Lic. Rafael Rentería Armendáriz.
Presidente.

C.P. Claudia Marcela Ledesma González.
Directora de Finanzas.

Lic. Ricardo Castañeda Hernández.
Jefe de Responsabilidades y Situación
Patrimonial



Mtra. Isaura Carrillo Martínez.
Coordinadora de Archivos.



Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar.
Director de Sistemas.

Lic. Lizbeth Lara Tovar
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.



L.C.C. Juan Manuel Ramírez García
Secretario Técnico.